

Resolución de Dirección 5 / 2025 - TAR -UNSa

Aprueba y autoriza gastos por ayuda económica a los estudiantes Carlos Gustavo BARNES y Fabián Alberto MEJÍAS de las carreras de Licenciatura y Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad para participar como expositores en el 26º Congreso REDCOM - Expte. Nº 215/2024-TAR-UNSa



Salta, 27/01/2025

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal

VISTO

La nota presentada por los estudiantes Carlos Gustavo BARNES y Fabián Alberto MEJÍAS de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, el día 10 de septiembre de 2.024; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicitan ayuda económica para participar como expositores en el 26º Congreso REDCOM organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucuman, los días 3, 4 y 5 de octubre de 2.024.

Que desde la Comsión de Hacienda de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad se propone el reconocimiento de pasajes ida y vuelta a la ciudad de Tucumán y gasto de alimentos.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Hacienda, aprobado por unanimidad en la 12º Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, del día 19 de septiembre de 2.024.

Que ambos estudiantes presentan pasajes y certificados que acreditan su participación como expositores durante el congreso.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado y AUTORIZAR el gasto por la suma de PESOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$98.800,00), abonados al Sr. Carlos Gustavo BARNES, DNI N° 33.668.183, y PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$99.520,00), abonados al Sr. Fabián Alberto MEJÍAS, DNI N° 33.668.467, ambos estudiantes de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Comunicación Social, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, en concepto de ayuda económica para participar como expositores en el 26° Congreso REDCOM organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucuman, los días 3, 4 y 5 de octubre de 2.024.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR los gastos en la siguiente partida y por los montos que se consignan:

3.7.1 Pasajes: PESOS CIENTO SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$176.320,00); y 3.9.9 Otros n.e.p.: PESOS VEINTIDÓS MIL CON 00/100 (\$22.000,00), a Fondos Canon Banco Patagonia de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, correspondientes al ejercicio 2.024.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Dirección General de Administración y a la Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.

T.U.P. Adrian B. Ortega

Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

Geol. Carlos A. Manjarrés DIRECTOR

Sede Regional Tartagal U.N.Sa.